



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

ACTA

3RA. ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**PSICÓLOGO/A
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CÓDIGO: CP-07.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Psicólogo/a para el **Programa Mi Abogado – Región de Arica y Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1789-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

II SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN. –

En Iquique, siendo las 08:30 horas del día 22 de septiembre de 2025, sesiona el comité de selección, presidido por don Rodrigo Fuentes Garcés, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Arica y Parinacota, integrando a don Sebastián Nilo Mac-Conell, Abogado Coordinador del Programa Mi Abogado de la región de Arica y Parinacota; y a doña Andrea Valdivia Espinoza, Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la Caja., este acto se avoca a la 3° etapa “Evaluación Curricular”, como se indicará en el siguiente apartado.

III ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR. –

El Comité de Selección revisa los antecedentes presentados por los postulantes para la evaluación curricular, con el propósito de asignar la ponderación correspondiente de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases. (páginas Nos. 10 y 11. subfactor N° 3).

Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación		Experiencia Profesional y laboral	
Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. - Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Experiencia laboral específica como Trabajador/social en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)

N°	CONCURSANTE	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	Puntaje
1	A1646946	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
2	A1701382	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	11
3	A1957535	0	3	0	0	3	0	0	2	0	0	5	0	13
4	B1834945	5	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	18
5	B1865603	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15
6	C1364899	5	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	18
7	D1134312	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
8	D1674104	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
9	D1949585	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15
10	E1559341	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6
11	G1646695	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
12	G1684145	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	11
13	H1935388	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6
14	J1622562	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
15	L1258060	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	5	0	14
16	L1386433	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15
17	M1569589	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
18	M1622682	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15
19	S1736936	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
20	S1782929	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
21	T1622596	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
22	V1098301	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
23	V1897040	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8

IV **RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°.** –

Qué, el comité de selección concluye el proceso de revisión de antecedentes presentados por los oponentes al cargo, para tal efecto, se elabora una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieron alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, informada en las bases de concurso (hoja 10 y 11) ordenados en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magister	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo(a)	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo	3		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo.	2		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo	0		
	Experiencia laboral específica como Psicólogo 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 5 año de experiencia laboral específica en las materias indicadas.	7		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		

